



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Salón de Reuniones con alimentación para jornada Plan de Gestión Año 2010.

DECRETO: N° 4310  
COIHUECO, 13 SET. 2010 -

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Dar cumplimiento al Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010
- 2.- Necesidad de realizar jornadas de trabajo insertas en la Iniciativa N° 7 "Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y de la Gestión interna del Daem, en las diferentes áreas de su accionar".
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de servicio solicitado.

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Salón de Reuniones con alimentación a Sr. Rodrigo Moraga de parrilladas "El Pinar".
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de 320.000.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal

AJV/GML/VZG/PLN/GPV/gpv.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección SEP



*Arnoldo Jimenez Venegas*  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco